

# EL HERALDO DE COSTA RICA

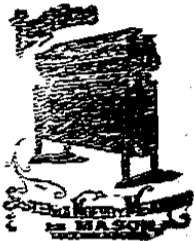
DIARIO DEL COMERCIO

Redactor y Propietario, PIO VIQUEZ

AÑO VI

San José, sábado 16 de Mayo de 1896.

Núm 1286



## CAFÉ Y ARROZ.

LOS APARATOS MAS MODERNOS Y PERFECTOS, PATENTADOS EN LOS PRINCIPALES PAISES DEL MUNDO, PARA LIMPIAR, PULIR Y CLASIFICAR CAFÉ Y ARROZ. PRIMER PREMIO, CHICAGO 1893.



Descascaradoras Engelberg Perfeccionadas para Café y Arroz.

Descascaradoras "Campeon de Mason," Pulidores horizontales y verticales "Vencedor de Mason," Clasificadores sencillos y dobles "El Jefe," Sedazos de fuerza "Invencible," Motores y Calderas de Vapor "Seguridad," "Hercules de Mason," para quemar cáscara, Cribas para quebradores, Compuertas y Parrillas para pilas y patios, Despulperas, Secadoras, Elevadores para café seco ó en cereza, Alimentador de despulperas, Carretas y Carretillas con ruedas forradas de hule para patios, Maquinaria de Aserrar, Machiembrar y Moldear Madera, Graduadores de Arroz, Carreras, Fajas, Ejes, Poleas, etc., Aparatos, Útiles y Herramientas de todas clases para fincas y labranza.

UNICOS FABRICANTES DEL "LEGITIMO SISTEMA NUEVO Y MEJORADO DE MASON." LA INSTALACION DE TERNES COMPLETOS ES NUESTRA ESPECIALIDAD. SE SOLICITA CORRESPONDENCIA. PIDASE NUESTRO ULTIMO CATALOGO Y REFERENCIAS.



## MARCUS MASON & Co.,

333 Produce Exchange, New York, U. S. A.

Marcus Mason fundador en 1872.



## C. MOLINARI & Cia.

—AGENCIA DE COMISIONES ITALIANA—

SAN JOSÉ COSTA RICA

Casa Sucursal en MILAN.

—GALERÍA—V. E.—92—

Esta AGENCIA representa en la América Central las fábricas más importantes de la Industria italiana.

Pronto haremos ver al comercio de Costa Rica un gran muestrario de todos nuestros artículos.

## GRAN DEPOSITO DE MADERAS.

Piezas machimbradas para cielos y pavimentos. Molduras y demás gracias de ornamentación. Piezas torneadas para muebles más ó menos finos. Ventanas y puertas y reglas diversas para cierres de claros de tabiques. Alfajitas, tablas y tablones, y todo lo demás en ramo de maderamen. Condiciones ventajosísimas para los compradores.

M. C. KEITH.

## ALUMBRADO ELÉCTRICO.

En lo sucesivo se considerará que las personas que no pagan sus cuentas de alumbrado eléctrico, á más tardar antes del 15 de cada mes, es porque renuncian al servicio de alumbrado, y por consiguiente se les cortará la comunicación de la corriente sin previo aviso.

El Gerente de la Compañía, LUIS BATRES.

## GRAN HOTEL NUEVO DE EUROPA EN ATENAS.

VENDI todo el mobiliario, etc., del Hotel y Caballeriza á la señora doña Trinidad Castro.

F. W. DIECKMANN.

## Almacén Americano.

—ES UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MAS ANTIGUOS Y ACREDITADOS DEL PAIS.—

Donde se encuentran siempre las mejores herramientas para toda clase de artes y oficios

Además un variado surtido de artículos de FERRETERIA.—Especialidad en útiles de escritorio— LIBROS EN BLANCO y PAPELERIA.—Pintura blanca y de colores.—ZINC lizo en planchas.—TRAPIQUES, Vidrios de todos tamaños, etc. Cortaplumas y Navajas de barba de superior calidad y toda clase de útiles para barbería. Timbres eléctricos con todos sus accesorios, Cristalería. Agujas y útiles para toda clase de máquinas de coser. GRAN VARIEDAD en tijeras para señoras, barberos, de bolsillo y también de cortar ojales. Maquinillas especiales para hacer ojales del tamaño que deseen, adaptables á las máquinas

"SINGER," "NEW HOME," "DOMESTIC" y "HOUSE HOLD."

Bradway & Cía

W. LOAIZA & CO. COMISIONISTAS. SAN FRANCISCO 308 California Street ESTABLECIDO EN 1876 NEW YORK 54 y 56 Broad St. Se ocupan en ambos puertos de la compra y despacho de toda clase de mercaderías recibidas en consignación, para su venta, todo género de productos, haciendo una especialidad de los procedentes de Centro América, y se encargan de todo negocio que sea exclusivamente ó comisión. REPRESENTANTES: London - Paris & American Bl. 17 San Francisco California LAZARD FRERES - NUEVA YORK-3-560

## Roberto Hernández.

TENGO el gusto de anunciar que acabo de establecerme comercialmente con la apertura de un almacén de TELAS, LICORERIA y ABARROTES; y en general de todos los artículos de alta plaza, y que estoy decidido á adoptar precios y condiciones que no dejen lugar á la competencia. AVENIDA CENTRAL. — NÚMEROS 125 á 129

Es un gran surtido.

**Inyeccion Cadel**

LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo PARA CURAR **EN TRES DIAS** sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS - 7, Boulevard Denain, 7 - PARIS DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## OPORTUNIDAD.

Vendo mi finca situada en el punto LAS LAJAS, en Turrialba, á hora y media de camino de la estación de TORITO, vía férrea al Atlántico. Mide 480 manzanas de terreno: de potrero en buen estado hay 250 manzanas, y breñoso 50; el resto de la hacienda es montaña con maderas de construcción.

La excelente condición del terreno para el cultivo del café y en general para toda clase de agricultura, es notable.

Tiene una casa de habitación, trapiche y los útiles necesarios para la lechería que hay establecida.

Cuenta la hacienda con 250 cabezas de ganado vacuno.

Además 7 bestias.

EL PUNTO ES FRESCO Y SANÓ.

Pago al contado ó á plazos.—Para pormenores, entenderse con su dueño

Juan Vte. Gutiérrez.

## Una Turbina LEFFEL

Mining Wheel N° 17 1/2

Usada, pero en buen estado de servicio, SE VENDE muy barata

DIRIGIRSE A DON LUIS BATRES.

**BAZAR de SAN JOSE**  
—ALMACÉN—DE—MUEBLES—  
—  
**J. R. MATA.**  
8ª avenida Oeste, N.º 7.  
ESQUINA DEL—PARQUE CENTRAL.

**EL HERALDO**

—EL CASO DE DON LEONIDAS PACHECO.—

En el debate á que dió lugar, el jueves en la Cámara, la proposición de don Ismael Alvarado, para que se declarara que don Leonidas Pacheco, no había perdido su asiento de diputado, no obstante que sirvió, durante el receso de las sesiones, un cargo diplomático, el Sr. Presidente del Congreso, con una benevolencia que nunca recordaré ni agradeceré bastante, adujo en son de autoridad un pasaje de mi "Instrucción Cívica," escrita con el modesto fin de servir de instrumento en manos infantiles, pero jamás con el propósito de que sus palabras resonaran en el recinto del Congreso. Quizá algún diputado, movido por la recomendación del Dr. Páez, hojé mi libro; y de seguro lo cerrará, con la decepción de no haber encontrado en él breve y somero pasaje de la incompatibilidad entre el cargo de representante y todo otro que dependa del poder judicial ó ejecutivo, luz que efectivamente aclare, por todos sus aspectos, el sentido de los artículos 71 y 75 de la Constitución. Deber mío es dar á quien tal desencanto sufra, una entera compensación. Ella consiste en remitir á la exposición de motivos con que justificó Cleto González Víquez su proyecto para que el Congreso del 92, declarara, como en efecto declaró, que don Rafael Iglesias y don Pánfilo Valverde habían perdido su calidad de diputados, á causa de su nombramiento para Secretarios de Estado, hecho durante las sesiones legislativas; y que también la habían perdido don Santiago Alvarado, D. Juan de Dios Céspedes y don Jenaro Bonilla, por haber aceptado empleos del Ejecutivo, no estando en reuniones el Congreso. Cuanto de bueno y pertinente se puede decir á este respecto, dicho está en aquella exposición de motivos. Fué publicada en "El Diario de los Debates del Congreso," el 13 de mayo de 1892.

**RICARDO JIMÉNEZ.**

Loza y Cristalería,  
Bazar de San José.

**UN BAUTIZO.**

Antes de ayer se verificó en la Catedral la ceremonia muy significativa y muy augusta de un hombre más entrado en el gremio de los

cristianos católicos, por los medios sagrados del agua, del óleo y de la sal, elementos santificados. Era un niño que poco había respirado esta atmósfera de malignidad mundana. Contaba su larga edad algunos días después de su nacimiento.

*Bernardo* fué el nombre que se le dió, en recuerdo de una promesa paternal. Cualquiera nombre es bueno, pero mejor es aquel nombre que corresponde á una manifestación de triunfadora fé. Llegar á la pila de Jesucristo sin amor á la verdad del Crucificado es locura detestable. Hacer que el agua santificada toque la coronita del niño porque hay amor á esta civilización de Cristo; eso sí vale mucho.

El niño que antes de ayer entró en el gremio es un hijo de don Rafael Iglesias y de Manuelita, su cara esposa.

Ojalá que ese muchachito hoy cristiano, luego que sea hombre continúe siendo enemigo de la barbarie: un francés, un italiano, un alemán, un inglés ó un español, ó un costarricense, etc., etc., delante de Africa ó de Asia.

Cocinas de Hierro.  
Bazar de San José.

**De Gobernación y Policía.**

Estas Memorias suscritas por don Juan José Ulloa fueron leídas antes de ayer ante la Representación Nacional. El mismo Secretario de Estado fué el lector, como aquí está usado y como aquí está mandado.

La lectura fué oída con mucho respeto, y, conforme á juicios diversos, ese trabajo laborioso significa un buen estudio de la materia administrativa que corresponde á su ramo.

El Heraldó no ha tenido tiempo de estudiar el documento que ya le ha sido enviado en libro de 197 páginas. Mas no importa que este periódico ignore lo que hay sobre el asunto: personas que saben, porque han oído y leído el cuaderno, aseguran que esos ramos de la Administración pública están representados ó servidos como conviene al pensamiento de la democracia en lo general, y al deseo del anhelo de Costa Rica en lo particular.

Géneros para tapizar muebles.  
Bazar de San José.

El 1º ó el 2º del mes entrante se embarcará la Legación de Costa Rica para Colombia, por la línea Atlas. Habrá tiempo suficiente para las despedidas. Como el Redactor del Heraldó es el Secretario de esa Legación,

éste se hace la honra de avisar á sus colegas de Costa Rica que el día 28 les dará su despedida en el *Imperial*; y que confía en que sus amigos y sus adversarios de la prensa tendrán la galantería de admitirle un lunch, sin compromiso para ellos.

PAPEL de ENTAPIZAR. Gran surtido.  
Bazar de San José.

**La Legislatura y el Ejecutivo.**

(De El Mensajero de Centro América.)

El vulgo ha aceptado ya, como prueba inequívoca de patriotismo en los Representantes del Pueblo, el espíritu subversivo con que éstos debaten todo acto, proyecto de ley ó iniciativa que provenga del Gobierno.

Ser refractario á toda insinuación del Ejecutivo; constituirse en su enemigo irreconciliable y tenaz, aunque se obre de un modo inconsulto, es, á los ojos de las multitudes, motivo de aplauso, de resonancia popular; y, si se quiere, merecimiento bastante para ser acreedor á la gratitud de la Patria.

De tal manera ha llegado á predominar la insensatez, que tácitamente se da á entender que las proposiciones del Gobierno son por su naturaleza peligrosas é incompatibles con la independencia del Poder Legislativo; y aun se presume con vehemente presunción, que el Gobierno no puede abrigar un solo propósito sano ó redentor, y que en todo momento se halla divorciado de la opinión pública.

Y sin embargo, como la historia y la experiencia de cada día lo comprueban, en países incipientes como el nuestro, el Ejecutivo es más fructuoso en su labor, más insinuante y oportuno, que lo han sido las Legislaturas.

Y ¿por qué este contrasentido? Porque los Representantes del Pueblo, por falta de la cooperación sensata y desinteresada de sus conciudadanos; por la insubsistencia de organismos políticos que discutan é ilustren los negocios de Estado, sin subordinarlos á necias demandas de proselitismo ni á perversas y mezquinas ambiciones, no pueden llenar su cometido, aleccionados por el criterio nacional.

En la Gran Bretaña, donde la opinión pública es una personalidad moral formidable, efectiva, que se ejerce por la intervención directa de asociaciones políticas y por el ministerio de una prensa ajena al egoísmo y á la irascibilidad, en aquel dichoso país, donde el buen sentido popular suplía con sus exigencias los vacíos de la ley; allí, como es sabido, "el Parlamento puede hacerlo todo, menos cambiar los sexos." No necesita la Gran Bretaña una Ley Constitutiva, más ó menos amplia pero siempre repleta de declaraciones hin-

chadas, como en Hispano América sucede; porque ahí la libertad se sobreentiende, aunque la ley guarde silencio, y los legisladores no tienen otra cosa que hacer sino dar forma oficial á lo que ya está previsto y reclamado por el pueblo.

Entre nosotros, el Poder Legislativo encuentra mil contradicciones que obstaculizan ó entorpecen su labor. Apenas da comienzo la Legislatura á sus trabajos, y ya principia á escucharse la voz capciosa de escritores, que por sí y ante sí, se proclaman abogados de los intereses del país; es decir, escritores que, en provecho propio, falsean la opinión, y profieren procañadas y dicharachos contra los Diputados que no favorecen sus propósitos.

El egoísmo invade á menudo el seno de la Asamblea, é invocan el nombre de Patria, Representantes del Pueblo que ponen su toga al servicio de su ambición personal ó al de camarillas meticolosas y pérfidas, que sólo anhelan la turbulencia y el desorden, para lograr el desprestigio de una situación política.

Y de esa mezcla de elementos viciados, de esa condensación deforme de intriga ruin, de argucias y de declamación artificiosa, hacen su extracto muchos Representantes del Pueblo, por miedo civil, por temor á la censura, ó porque sencillamente creen inspirarse en la opinión del país.

Y los que así proceden, jamás aceptan indicación ninguna del Ejecutivo, porque aceptándola incurrirían en el flagelo de hombres más hábiles que los seducen y dirigen.

¿Estarán en lo justo los que, como precepto de moral cívica, obran siempre en contra del Gobierno?

Respondamos á esta cuestión. El Derecho Público moderno concede el derecho de iniciativa al Poder Ejecutivo; al concederle esta facultad claramente se da á entender que el dictamen del Gobierno, por su moralidad y sabiduría, puede y debe oírse cuando se trata de asuntos legislativos.

El Poder Ejecutivo no será nunca, como regularmente se cree, el parecer ó la voluntad indomable de un mandatario.

El representará siempre el resumen de un conjunto de opiniones parciales ilustradas; porque el Gobierno, en su mecanismo,—es un concurso administrativo en que cada uno de los servidores del país ha contribuido á la iniciativa que se someta á la consideración de un cuerpo legislador.

Presumir arbitrariamente que el Ejecutivo no puede obrar con rectitud, es resultado de la perversidad y del pesimismo brutal, que todo lo afea y todo grati-

tamente lo destroza. Es menester pensar así, é ilógico afirmar que alguna cábala oculta quien se somete respetuosamente á una decisión legislativa.

El Gobierno tiene, por otra parte, la facultad de usar, en ciertos casos, del reto suspensivo; y entonces, de modo indirecto, entra en la reconciliación de la ley, como un cuerpo colegislador.

Esto quiere decir, que la Constitución atribuye al Ejecutivo, en cierto modo, facultades docentes.

Nada más puesto en razón. No puede desoírse jamás el dictamen del quo acumula diariamente un caudal de experiencia sobre los asuntos públicos, y conoce en sus efectos minuciosos el resultado de una disposición ó por lo menos puede con acierto calcularlos.

Sí, pues, la Constitución permite expresamente la intervención directa y manifiesta al Gobierno en los trabajos parlamentarios, es porque tal permiso redundará en beneficios; razón por la cual faltan al espíritu de nuestras leyes y á las tendencias democráticas los demagogos que esterilizan la labor de una Asamblea, llevados de su espíritu subversivo contra la Administración Pública.

**COLABORACION**

**REFORMAS CONSTITUCIONALES**

De las que indica el señor Presidente de la República la que reclama un estudio de tenido y reflexivo es la de la prolongación del Poder Ejecutivo á seis ó siete años.

El fundamento que la motiva, según el señor Presidente, es el que en los períodos cortos de gobierno falta la continuidad de la acción administrativa que engendra la diversidad de criterios en la dirección de los asuntos públicos, entorpeciendo la marcha de los mismos, siendo, su juicio, favorable en los largos períodos entre otras muchas ventajas la de hacer menos frecuente las luchas electorales, que son ocasión de odios políticos y de intranquilidad social y perturbación de las tareas ordinarias de la vida.

Con tales antecedentes podemos entrar en materia sobre la conveniencia ó inconveniencia de la reforma.

El Gobierno representativo de una nación regida por el sistema republicano, no constituye sólo el Poder E

jecutivo; él es uno de los tres que lo forman, y, por consiguiente, para guardar unidad, la reforma debía extenderse á los otros Poderes, Legislativo y Judicial.

La bondad de la reforma debiera abarcarlos á todos y hacerse palpar la conveniencia en cada cual; pero pudiendo tratarse de sólo el Ejecutivo, lo haremos así para que no se culpe de divagación en el punto que se trae á discusión.

Las teorías de los publicistas sobre la duración del período presidencial son diversas, y es la práctica por lo tanto, la que más garantiza el escogido por la mayoría de los pueblos.

Haciendo un estudio comparativo de las constituciones de las repúblicas americanas tenemos que las de los Estados Unidos de Norte América, México, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Venezuela, Perú, Brasil y la República Dominicana establecen el período de cuatro años, y sólo Guatemala y Colombia el de seis, Chile el de cinco y Haití el de ocho.

Predomina, pues, con una mayoría considerable el número de las Repúblicas que han adoptado el período de cuatro años, entre las cuales ha figurado Costa Rica.

Las razones son óbvias y claras; el sistema de gobierno las trae consigo.

La alternabilidad del Poder se cree más eficaz con ese período medio en que si el gobierno es bueno, puede dejar implantadas sus ideas, y si no lo es, queda al pueblo la esperanza de reponerlo en el próximo período que por no ser largo es una situación transitoria, fácil de esperar sin que se vea la necesidad de la insurrección á que un mal Gobierno expone á sus gobernados.

Porque aun suponiendo la marcha más regular y ordenada de un Gobierno democrático, y que el elegido represente la voluntad nacional, no por eso está exento de desacierto y que no corresponda á las aspiraciones del pueblo la persona escogida por él.

Debemos inclinarnos, pues, ante las razones de peso que abonan el período medio de cuatro años, tanto más, cuanto es el que la mayor parte de las repúblicas americanas

han adoptado hasta hoy, sin que podamos de nuestra parte disputarles mayor adelanto político social para que una nueva idea desechada antes por ellas venga á darnos un resultado provechoso.

SALV. JIRÓN.  
Puntarenas, mayo 13 de 1896.

### CABLEGRAMAS

Washington, 8.—El profesor George L. Burr, profesor de la Universidad de Cornell, quien ha estado trabajando bajo la dirección de la Comisión de Venezuela como experto especial de la historia, saldrá mañana para Holanda con el objeto de examinar los documentos holandeses que tratan de la cuestión.

Aparadores y Mesas para Comedor.  
BAZAR DE SAN JOSÉ.

Berlín, 8.—A pesar de los informes recibidos de Massowah respecto al buen éxito tenido por la tropa italiana en Abisinia, la prensa alemana opina que el General Baldeßera está para sufrir otra desgracia.

Alfombras, Cortinas y Persianas.  
Bazar de San José.

Londres, 8.—Un despacho de Pretoria para el Daily Telegraph dice que la esposa de John Sais Hammond tuvo larga entrevista con el Presidente Kruger en que le rogó de perdonar á su marido; Kruger prometió tomar en consideración todos los argumentos en favor de Hammond; se espera que la cuestión será arreglada á fines de esta semana. Con pocas excepciones, los prisioneros firmaron una declaración dando todos los pormenores que los conducían á la invasión de la República por el Dr. Jamerson.

Lámparas, Arañas y Quinqués.  
Bazar de San José.

Washington, 8.—La flota americana del Norte Atlántico pronto será concentrada cerca de Jomkinsville Staten Island, nada se sabe de cierto respecto á este movimiento, pero se cree que el Presidente Cleveland ha resuelto adoptar una actitud firme para impedir la continuación de ultrajes cometidos en personas de ciudadanos americanos por las autoridades españolas en Cuba.

Gran variedad de objetos para REGALOS  
Bazar de San José.

Madrid, 8.—Según los informes oficiales españoles las pérdidas sufridas por los insurgentes desde el principio de la revolución, el 24 de febrero de 1895, hasta el 31 de Diciembre del mismo año, son como sigue: muertos, 26 jefes y 1.190 soldados; heridos, 358; prisioneros, 4

jefes, soldados, 218. Durante los cuatros meses de 1896 murieron 37 jefes y 3.085 soldados; heridos, 12 jefes y 1.618 soldados; prisioneros, 12 jefes y 330 soldados; además de éstos, 13 jefes y 670 soldados se rindieron á las autoridades que tomaron de los insurgentes 4655 caballos. Según el mismo informe los españoles perdieron 3 generales, 29 oficiales de campo, 272 oficiales y 4.892 soldados hasta el fin de marzo del 96, sin incluir las grandes pérdidas sufridas durante el mes de abril.

Camas, Cajas y Comas.  
Bazar de San José.

Habana, 9.—Ayer fueron juzgados por un consejo de guerra los filibusteros capturados á bordo del "Competidor"; los prisioneros son: Alfredo Lacorde, nativo de Kansas; William Kintea, de Inglaterra; Elías Bedia y Teodoro Baza, de Cuba; todos los prisioneros negaron su culpabilidad, y varios testigos confesaron que cuando fueron capturados no tenían armas en su posesión y que no hicieron resistencia ninguna; el teniente Suárez aconsejó á la Corte á sentenciarlos; se leyó una carta del Cónsul General Williams protestando contra el juicio.

Espejos, Consolas y Mesas,  
Bazar de San José.

Madrid, 9.—Un despacho de la Habana para el Imparcial anuncia que el General Serrano derrotó á Maceo cerca de Candelaria; la batalla duró 5 horas, los españoles perdieron 7 muertos y 26 heridos; no hay más detalles.

Tocadores, Lavabos y Armarios.  
Bazar de San José.

Filadelfia, 9.—La Junta Cubana de esta ciudad recibió aviso de la llegada á Trujillo del vapor "Bermuda"; inmediatamente zarpó para Puerto Cortés.

Escritorios y Librerías.  
Bazar de San José.

Washington, 9.—El Dr. José Manuel Delgado, quien sufrió ultrajes á manos de soldados españoles, reclama á España mediante el Cónsul General Williams la suma de 200.000 dólares.

Sofás, Mecedoras y Sillas,  
Bazar de San José.

Habana, 9.—Mucho se quejan aquí de las restricciones impuestas por Weyler á la prensa cubana.

Madrid, 9.—Un despacho de la Habana anuncia que el Consejo de Guerra ha sentenciado á muerte á todos los individuos capturados á bordo de la chalupa "Competidor."

Pianos y Armonios.  
Bazar de San José.

Londres, 10.—Un artículo que publica "El Globo" sobre

la situación de Cuba dice que el único modo de explicar la arrogancia de ciertos estadistas americanos es el afán de Estados Unidos de dominar el comercio de América española. "Last James Gazette" opina que Cánovas del Castillo tendrá que escoger entre una guerra con Estados Unidos y una revolución con España. Un despacho de la Habana avisa que Weyler ha anunciado la intención de renunciar si la sentencia de muerte pronunciada contra las personas capturadas á bordo de la chalupa "Competidor" no se llevase á efecto. El Cónsul inglés en la Habana telegrafió á la Reina Regente rogándole á perdonar á William Kildean, primer piloto de la chalupa "Competidor."

### VARIEDADES

El poder militar de los Estados Unidos.

Según un informe oficial con respecto á la milicia organizada de los Estados Unidos, el cual acaba de ser preparado por el Departamento de la Guerra, los Estados Unidos en caso de necesidad pueden poner sobre las armas 9.467.694 hombres.

Se ha calculado que en caso de guerra el Estado de Illinois puede alistar 852.525 hombres; Pensilvania, 771,874; Ohio, 650,000; Indiana, 481,192; Kentucky, 361,137; Missouri, 350,000; Massachusetts, 339,391; Wisconsin, 306,343; Texas, 300,000; Virginia, 295,440; New Jersey, 284,887; Georgia, 264,071; Michigan, 260,000; Iowa, 245,800; Carolina del Norte, 240,000; Missisipi, 228,700; Maryland, 205,816; Arkansas, 205,000, y los demás Estados 200,000 cada uno.

**Desde 1896**  
LOS EXCELENTES PRODUCTOS  
DE LA  
**Perfumería**  
**Oriza**

**ORIZA-OIL**  
**ESS-ORIZA**  
**ORIZA-POWDER**

serán ofrecidos al público bajo un nuevo aspecto. Esta modificación ha sido hecha con el objeto de permitir á los amadores y apasionados de la PERFUMERIA ORIZA reconocer los productos LEGITIMOS.  
Otros anuncios dan en este periódico el fac simile de las nuevas cajas y frascos.

**L. LEGRAND**  
11, place de la Madeleine  
PARIS  
Muebles fraguados, á quien lo pide, el Catálogo Ilustrado.

## JAIME J. ROSS & Cia.

—S A N J O S É.—

Tienen el gusto de participar al comercio en general y con especialidad á sus clientes, que han comprado los establecimientos comerciales en el Limón de los señores SCHWARTZ LOVE & Co y don Félix Almástica; los que reunidos en uno solo en el espacioso local que ocupaba este último, tienen el gusto de poner á sus órdenes.

Ofrecen atender con el mayor esmero y actividad todas las órdenes que se les haga, ya directamente ó por mediación de la casa de San José, sobre ventas al contado ó á plazos, y con precios tan sumamente bajos que no admiten competencia.

Para los señores hacendados y demás personas que necesiten mercaderías en cualquier punto de todo el trayecto del Ferro carril, es una verdadera ventaja el comprarnos en Limón, por lo reducido de los precios y economía en fletes.

Por cada vapor se renueva el surtido de

abarrotes, generos y licores.

MAYO 15 DE 1899.

### CASA DE CAMPO.

Ofrezco vender una CASA nueva construída con materiales de lo mejor. Contiene 8 departamentos cómodos de pisos y cielos de madera los principales; un galerón para usos internos; una caballeriza y cañería. Está situada en esta villa en un solar de una superficie de 2,352 metros cuadrados.

Para precio y pormenores entenderse con el suscrito.  
Guadalupe, 12 de mayo de 1896.

LEONARDO QUESADA R.

W. STEINVORTH Y HERMANO

El más completo surtido de mercaderías hay en la casa de

**W. STEINVORTH Y H. N. O.**

Venta exclusiva á comerciantes

en condiciones favorables

y á precios módicos.

CALLE DEL COMERCIO

## LA GRAN VIA

SITUADA EN EL MEJOR PUNTO: ESQUINA DE LA CALLE del COMERCIO y AVENIDA CENTRAL acaba de recibir:

**A B A R R O T E S : G É N E R O S :**

Cerveza estrella, leona y otras marcas; papel de envolver y de fumar; encurtidos, salsa inglesa, aceitunas, mantequilla de varias clases y la famosa italiana; frutas en latas, gran surtido de galletas, sal de frutas, canfin VINOS y COGNACS en cajas y barriles etc., etc. etc.

Mantas, lienzos mezclilla zarzas, alpacas, pañuelos de seda y algodón, medias para mujer y hombres, cambray, frazadas, driles, géneros de camisas, camisas de lana y algodón, camisires en piezas y en cortes, camisetas, gasas blancas y de color, etc., etc. etc.

## SCHWARTZ, LOWE & Co.

SCHWARTZ, LOWE & Co.

GRAN CASA DE ABARROTES,

acaba de recibir un surtido excelente y general.

CALLE DEL COMERCIO

# \$ 10,000-00

HENO muy bueno, cosechado este año, vende en su caballeriza

**M. A. GUTIERREZ**

## PEDRO RUCAVADO

HA TRASLADADO SU ACREDITADO TALLER DE HERRERIA y ARMERIA, HOJALATERIA y FONTANERIA á docientas varas al Norte de la Oficina del Telégrafo, esquina de la calle 20 y 3a Avenida, donde como siempre cuenta con excelentes operarios y su trabajo el MAS EQUITATIVO

## MALVINA SCHAPS.

MODISTA ACADEMICA.

Ofrece á las Señoras y Señoritas

**SOMBREROS Y GORRAS**

de lo más lindo por las formas y la ornamentación.—Tiene en su taller cuanto pide la última moda europea y americana.

—Calle de la Estación—No. 238.—

**DURINI HERMANOS**  
Arquitectos, Constructores y  
Negociantes en mármoles  
AVENIDA CENTRAL ESTE—No 151 157.  
Representantes de la premiada Fábrica de ladrillos mosaico á la Veneciana "ING. GHILARDI & Co. de Milán"  
Agentes de la Filotécnica Instituto Optico Matemático de la casa ING. A. SALMOI FAGGI de Milán

**¡GRAN BARATILLO!**  
Solamente por 15 días SE VENDERAN A CALÍOTIER PRECIO  
Las existencias de la tienda del que suscribe.  
Aprovechen la ocasión!  
También se venderá á precios muy baratos la escantería mostradores y urnas.

**\$ 2.000.**

Se ofrece una buena hipoteca á quien desee colocar esta cantidad, cobrando un módico interés. Informes en la oficina de EL HERALDO.

## CEBADA

de primera, fresca y buena, á \$ 8-00 qq. SE VENDEN 200 quintales el todo ó parte.  
J. Castro Méndez & Hno.

SAN JOSE, MAYO 8 DE 1896.

Habiendo fallecido nuestro socio, Jesús, nuestra firma continuará su giro en las condiciones de costumbre, de conformidad con lo estipulado en la escritura social, hasta la expiración del término en ella fijado.

*Echeverri Hermanos.*

## YA NO HAY VIAJE.

Habiendo encontrado algún inconveniente para trasladarme á Alajuela, aviso á mis clientes que continuaré ejerciendo mi profesión en esta ciudad.

Cartago, abril 30 de 1896

**R. Cruz y Pombo**

**CAFE J. THOMAS FILS**  
68, calle Minvielle, BURDEOS  
Recibe consignaciones contra letra.

**EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS**

*¡Curación frecuente!  
¡Alivio siempre!*  
CON EL USO DE LA  
**SOLUCION ANTI-NERVIOSA DE LAROYENNE**

VENTA POR MAYOR  
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS  
FARMACIA DUREL

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## LIMITES CON NICARAGUA!!

Tengo comisión para vender un terreno en San Carlos, consistente de 600 manzanas, parte cultivado de café, caña y cacao, on tres pequeñas casas de habitación.

Igualmente tengo en venta cuatro solares magníficos para construir casas de habitación. Están situados á ciento cincuenta varas al Sur de la Aduana Principal; y vendo varios solares más en puntos céntricos de esta ciudad.

También estoy comisionado para vender buenos MUEBLES que puedo suministrar á precios bastantes baratos.

Entenderse con *Victoriano J. Garro.*

SAN JOSE, ABRIL DE 1896.

## :-H-A-R-I-N-A:-

*Sebo refinado y Parafina*

acaba de recibir LA MASCOTA.

También Canfin, Teja de hierro, y alambre para cerca.

**PAGES & CAÑAS.**

## COSTA RICA STEAM SHIP LINE.

Se previene á las personas que deseen tomar pasajes á New Orleans que, según disposición del Board of Health en New Orleans, no se les permitirá la entrada en dicho puerto al menos que obtengan un permiso especial del Médico de cuarentena en Limón Dr. L. A. WAILS, cuyo permiso tendrán que solicitarlo por lo menos 10 días antes de embarcarse.

MINOR C. KEITH.

SAN JOSE, MAYO 6 DE 1896.

## LA BUENAVENTURA

—Establecimiento contiguo al Carmen, conocido por su fama.—  
Tengo toda clase de abarrotos, y vendo por mayor y al detal.—Se distingue La Buena Ventura por la calidad de sus VINOS y AGUARDIENTE entre los que figura, sin rival posible, el legítimísimo aromático, ambarino, grato al paladar

**WHISKEY ESQUIVEL**